



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 643 de 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA LA NUTRICIÓN DE LAS ESPECIES ÍCTICAS NATIVAS EXISTENTES EN LAS ESTACIONES PISCICOLAS GUADUALEJO Y EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA DAR CENTRO SUR DE LA CVC, MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, PARA EL ENRIQUECIMIENTO ÍCTICO DE LOS HUMEDALES Y RÍOS DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA: REFRIPACIFICO S. A. S

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

VALOR: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS MCTE(\$60,893,117.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1518

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de **Guadalajara de Buga** el día 25 de Marzo del 2026, siendo las 08:31 AM se reunieron en las instalaciones de la DAR Centro - Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: JHON JAIRO ROSAS CUERO quien actúa en nombre y representación de la empresa REFRIPACIFICO S. A. S; y LUIS ALFONSO GAVIRIA DE LA CRUZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94387783 expedida en la ciudad de Bolívar, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 643 de 2026, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 25 de Marzo del 2026

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2026.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de **Guadalajara de Buga** el día 25 de Marzo del 2026

EL SUPERVISOR,

LUIS ALFONSO GAVIRIA DE LA CRUZ

POR EL CONTRATISTA,

JHON JAIRO ROSAS CUERO